

¿Capítulo final para el Convenio de comercio alimentación de Bizkaia?



¿Capítulo final para el Convenio de comercio alimentación de Bizkaia?

El pasado 18 de julio finalizó el periodo de prórroga de nuestro convenio **sin lograrse la firma de uno nuevo**.

Después de apurar la negociación hasta el último día, la oposición de LAB a aceptar la propuesta de cierre de CECOBI y la cerrazón de la patronal para la apertura hasta las 18:00 horas de los días 24 y 31, fue la causa de este fracaso en el proceso negociador.

Para poder firmar este convenio con eficacia general, es necesario contar con más del 50% de representación en la mesa de negociación, por lo que hay que superar ese porcentaje. ELA ni ha tenido, ni tiene intención de firmar este convenio, por lo tanto depende de CCOO, UGT y LAB.

Como consecuencia de ello las **condiciones laborales de muchas trabajadoras/esquedaran congeladas** y las nuevas contrataciones las pueden ver empeoradas.

Después de las dos semanas aproximadas de prórroga que aceptamos todos los sindicatos para salvar el convenio, el pasado lunes se presentó una nueva propuesta:

- Año 2015, 0,25%
- Año 2016, 1%
- Año 2017, 1% con garantía mínima del 80% del IPC anterior. (se prevé que el IPC para el año 2016 sea negativo por lo que la revisión sería del 1%)
- Año 2018, 1% con garantía mínima del IPC.
- Regulación sobre las tardes del 24 y 31 de diciembre.

ELA volvió a manifestar la no firma y la patronal solicitó un receso. Tras ello, CECOBI aceptó la propuesta en la parte económica pero mantuvo que el personal pueda trabajar hasta las 18:00 horas los dos días de diciembre.

Ante la imposibilidad de llegar a ningún acuerdo y no haber una nueva prórroga del convenio, éste decayó el pasado lunes con la incertidumbre que va a generar a todos y todas las trabajadoras.

Es importante que las plantillas entiendan que CCOO puede firmar los convenios de eficacia general siempre que sumemos mayorías suficientes para hacerlo, como es el caso del Convenio de Comercio General firmado este mismo lunes día 18 de julio. Más cobertura, más seguridad y a más personas.

No podemos actuar como hacen otros sindicatos, con líneas rojas e intransigencia a la hora de negociar y dejando a miles de personas sin convenio como en los casos de comercio metal, comercio piel y calzado o comercio mueble (todos con mayoría de ELA), todos ellos sin firmar desde 2007, 2008.

Exigimos a LAB y ELA que recapaciten en su postura, tengan altura de miras y hagan posible la firma del **Convenio de Comercio Alimentación**.

¿Capítulo final para el Convenio de comercio alimentación de Bizkaia?



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original